

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO RADIOLÓGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MÉDICOS TUNGURAHUA
CREAMEDICAL S.A.
DE 2 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En la ciudad de Ambato, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, a las 19:35 horas en las instalaciones de la compañía, ubicado en las calles Bolívar 9-17 y Fernández, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, previa convocatoria realizada por la Abogada Mónica Arellano, Presidenta Ejecutiva de la Compañía, misma que fue publicada en Diario El Heraldo de la ciudad de Ambato en su edición correspondiente al día domingo diecisiete de noviembre del año dos mil diecinueve en su página 18-B y remitidos a los correos electrónicos de cada uno de los accionistas.

Asisten a la Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas:

Nº	Cédula	Nombres	Capital Pagado	Nº de Acciones	% Accionario	Forma de Comparecencia
1	1753360849	Chicaiza Erazo José Emilio	\$5.000	5.000	50	Mediante Mandato de Representación a favor de Lorena Bibian Erazo Beltrán
2	1890097177001	Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A.	\$3.800	3.800	38	Mediante Mandato de Representación a favor de Dr. Freddy Danilo Rodríguez García
3	0905497194	Correa Mendoza Rene Fernando	\$200	200	2	Mediante Mandato de Representación a favor de Dr. Freddy Danilo Rodríguez García
4	0603435280	Erazo Beltrán Lorena Bibiana	\$100	100	1	Personal
5	1700522632	Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo	\$200	200	2	Mediante Mandato de Representación a favor de Dr. Freddy Danilo Rodríguez García
6	1802250512	Morales Viteri Mario Carlos	\$100	100	1	Mediante Mandato de Representación a favor de Dr. Freddy Danilo Rodríguez García
7	1802644649	Ocaña Almagro Hadita Lorena	\$100	100	1	Mediante Mandato de Representación a favor de Dr. Freddy Danilo Rodríguez García
8	1802644631	Ocaña Almagro Ximena Paulina	\$100	100	1	Mediante Mandato de Representación a favor de Dr. Freddy Danilo Rodríguez García
9	1700145236	Villalva Torres Carlos Orlando	\$200	200	2	Mediante Mandato de Representación a favor de Dr. Freddy Danilo Rodríguez García
TOTAL:			\$9.800	9.800	98	

Se encuentra presente la Abg. Mónica Arellano en calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía, quien Preside la Junta. Además, asiste la Ing. Isabel Salazar como asesora de Presidencia.

No asisten la Sra. Gerente General, el Auditor Externo, el Sr. Comisario Revisor y el Sr. Contador pese a estar legalmente convocados.

En ausencia de la Gerente General, la Dra. Lorena Erazo solicita a la Junta se nombre un Secretario Ad-hoc para que actúe en la presente Junta, y se mociona a sí misma.

La Presidenta, toma votación de la moción planteada, obteniéndose los siguientes resultados.

Nº	Accionista	Votos	Conteo de Votos	
			En contra	A favor
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	0	5.000
2	Hospital Privado Tungurahua	3.800	3.800	0
3	Correa Mendoza Rene Fernando	200	200	0
4	Erazo Beltrán Lorena Bibiana	100	0	100
5	Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo	200	200	0
6	Morales Viteri Mario Carlos	100	100	0
7	Ocaña Almagro Hadita Lorena	100	100	0
8	Ocaña Almagro Ximena Paulina	100	100	0
9	Villalva Torres Carlos Orlando	200	200	0
TOTAL:		9.800	47,96%	52,04%

Resolución de la Junta General: Nombrar a la Dra. Lorena Erazo como Secretaria Ad-hoc de esta junta.

La Presidencia deja constancia del quórum de instalación, el mismo que es del 98%, en relación al capital social de la compañía, por tanto, siendo las 7:48 horas la Presidenta declara instalada la junta general extraordinaria, y dispone se proceda a dar lectura de la Convocatoria efectuada en el Diario El Herald, en su edición correspondiente al día domingo diecisiete de noviembre del año dos mil diecinueve en su página 18-B.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.

De acuerdo a lo que determina el artículo 236 De la Ley de Compañías, convoco a los accionistas de la compañía Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua CREAMEDICAL S.A., a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse:

Fecha: Lunes 2 de Diciembre del 2019
Lugar: Instalaciones de la compañía, las calles Bolívar 9-17 y Fernández
Ciudad: Ambato
Hora: 19H30 (diecinueve horas treinta minutos)
Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informe de Gerente General y Presidente Ejecutivo, del período económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor, del período económico 2018;

3. Conocer y resolver sobre del Informe del Auditor Externo, del período económico 2018;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio, del período económico 2018;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018;
6. Conocer y resolver sobre la elección y nombramiento del Comisario Revisor de la Compañía, para el año 2019 y fijar su remuneración;
7. Conocer y resolver sobre la elección y nombramiento de Auditor Externo de la Compañía, para el año 2019 y fijar su remuneración;
8. Conocer y resolver sobre la elección y nombramiento de Gerente General y fijar sus honorarios;
9. Conocer y resolver sobre la elección y nombramiento de Presidente Ejecutivo y fijar sus honorarios; y,
10. Lectura y aprobación del acta de la junta general extraordinaria de accionistas.

Se convoca de manera especial a individual al Ing. Jean Paul Ramos, Comisario Revisor de la compañía, cuya dirección domiciliaria está ubicada en la calle Mañosca y Luis Algonedo, buzón # 36, perteneciente a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha y su correo electrónico es jpramos@confitri.com.

En atención a lo que dispone el artículo 292 de la Ley de compañías, la información que se va a conocer y resolver en la Junta está a disposición de los accionistas quince días antes de la fecha de celebración de la junta, en las oficinas de la compañía ubicado en las calles Bolívar 9-17 y Fernández, planta baja, en horas de oficina.

Ambato, 17 de Diciembre del 2019

Ab. Mónica Arellano
PRESIDENTA EJECUTIVA
CREAMEDICAL S.A.

Presidencia dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informe de Gerente General y Presidente Ejecutivo, del período económico 2018.

La Presidenta dispone dar lectura de los Informes de Gerencia y Presidencia de la Compañía, correspondientes al año 2018; para lo cual la Ing. Isabel Salazar sugiere que como cada uno de los accionistas conoce el contenido de los informes que van a ser analizados, se debería atender a las inquietudes de los accionistas, respecto de los mismos.

El Dr. Freddy Rodriguez en nombre de sus representados solicita se informe cual es el rubro más alto de costos y gastos, a lo cual se le indica que el valor de gastos administrativos es el más alto; pide se revise el valor de gastos ya que es un valor muy elevado y por ende la

liquidez que queda es mínima para solventar las obligaciones que se tiene con los señores accionistas que representa; además, recalca que esta observación es repetitiva durante estos últimos años y por ende su voto será en contra.

La Presidencia informa que son valores que ya han sido establecidos en administraciones anteriores y ya se han venido arrastrando, que la Compañía le debe mucho dinero a la Dra. Lorena Erazo Radióloga de la misma, ya que la empresa no está generando los suficientes ingresos para solventar todos los gastos mensuales.

La Dra. Lorena Erazo en nombre de su representado y el suyo propio, manifiesta que el valor que percibe mensualmente se le esta adeudando de meses anteriores; y, sugiere que como la accionista Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A ya tiene sus Radiólogos sume los valores que paga por este rubro y se van a dar cuenta que es muy semejante al valor que percibe ella mensualmente. Adicionalmente mociona que se deben aprobar los Informe de Gerente General y Presidente Ejecutivo, del período económico 2018.

La Presidenta, somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados.

Nº	Accionista	Votos	Conteo de Votos	
			En contra	A favor
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	0	5.000
2	Hospital Privado Tungurahua	3.800	3.800	0
3	Correa Mendoza Rene Fernando	200	200	0
4	Erazo Beltrán Lorena Bibiana	100	0	100
5	Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo	200	200	0
6	Morales Viteri Mario Carlos	100	100	0
7	Ocaña Almagro Hadita Lorena	100	100	0
8	Ocaña Almagro Ximena Paulina	100	100	0
9	Villalva Torres Carlos Orlando	200	200	0
TOTAL:		9.800	47,96%	52,04%

Resolución de la Junta General: Resuelve aprobar los Informes de Gerente General y Presidenta Ejecutiva del periodo 2018, con el 52.04% del capital pagado concurrente a favor, versus el 47,96% de los votos en contra.

Presidencia dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor, del período económico 2018.

El Dr. Freddy Rodríguez en nombre de sus representados pregunta él porque del valor tan alto en documentos y cuentas por cobrar. La Presidenta manifiesta que aún existe un valor de \$ 124,000 aproximadamente que el accionista Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A. adeuda a Creamedical. El Dr. Freddy Rodríguez, manifiesta que debió haberse cruzado las cuentas deudoras y acreedoras del accionista Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A. de conformidad con lo que se había acordado anteriormente en junta. La Presidenta responde que de parte de sus representados no se ha dado la apertura para hacerlo.

La Ing. Isabel Salazar manifiesta que las Normas Contables indican que los saldos de las cuentas deben reflejar el movimiento efectuado en ellas, y se sugiere no realizar el neteo o cruce de cuentas, además se debe cumplir con la bancarización, es decir que la deudora accionista Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A. debería pagar lo que adeuda a Creamedical, y esta a su vez procederá a cancelar sus obligaciones con terceros, es decir aquellas personas que aportaron con la intención de ser accionistas.

El Dr. Freddy Rodríguez deja expresa constancia de su inconformidad con la ausencia de Contador y del Comisario, quienes debieron estar presentes para responder a sus informes y solventar las inquietudes de los accionistas.

La Dra. Lorena Erazo mociona se apruebe el Informe de Comisario Revisor, del período económico 2018.

La Presidenta somete a votación la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados.

Nº	Accionista	Votos	Conteo de Votos	
			En contra	A favor
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	0	5.000
2	Hospital Privado Tungurahua	3.800	3.800	0
3	Correa Mendoza Rene Fernando	200	200	0
4	Erazo Beltrán Lorena Bibiana	100	0	100
5	Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo	200	200	0
6	Morales Viteri Mario Carlos	100	100	0
7	Ocaña Almagro Hadita Lorena	100	100	0
8	Ocaña Almagro Ximena Paulina	100	100	0
9	Villalva Torres Carlos Orlando	200	200	0
TOTAL:		9.800	47,96%	52,04%

Resolución de la Junta General: Resuelve aprobar los Informes de Gerente General y Presidente Ejecutivo del período 2018, con el 52.04% del capital pagado concurrente a favor, versus el 47,96% de los votos en contra.

Presidencia dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre del Informe del Auditor Externo, del período económico 2018.

El Dr. Freddy Rodríguez en nombre de sus representados pide que se de lectura la carta y las conclusiones del Informe de Auditoría, luego de lo cual manifiesta no estar de acuerdo con las conclusiones expuestas en el mismo, debido a que no se observa la liquidez tan baja que existe y el valor tan alto de documentos y cuentas por cobrar. Otra duda fue con relación a la cuenta aportes a futura capitalización, menciona que para terminar el proceso de Intervención se debía reclasificar esta cuenta, la Presidenta le aclara que está en un error ya que para el levantamiento de este proceso no se solicitó esto, que más bien en este año la Superintendencia de Compañías nos hizo llegar un requerimiento en donde se establece que si no se hace el aumento de capital hay que reclasificar la cuenta,

indicándole que para este año 2019 ya se encuentra reclasificada la cuenta antes mencionada.

Freddy Rodríguez, recalca que los Auditores y el Comisario debían estar presentes en la Junta, para defender y sustentar sus Informes.

La Dra. Lorena Erazo mociona que se dé por conocido el Informe del Auditor Externo, del periodo económico 2018. La Presidenta somete a votación.

Resolución de la Junta General: Resuelve de forma unánime dar por conocido el Informe de Auditoría Externa del periodo 2018.

Presidencia dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio, del período económico 2018.**

El Dr. Freddy Rodríguez en nombre de sus representados le pregunta a la Ing. Salazar asesora de la Presidenta, si la compañía está en causal de disolución una vez que se analiza el contenido de los balances?. La Ingeniera Salazar manifiesta que según los datos presentados en los balances la compañía si está en causal de disolución de acuerdo a la Ley. El Dr. Rodríguez manifiesta y expresa su preocupación respecto del informe del Auditor, en sus conclusiones dice que no ve ningún riesgo en la compañía; cuando la real situación es un riesgo latente.

La Dra. Lorena Erazo manifiesta que actualmente la empresa sale tablas cada mes.

El Dr. Freddy Rodríguez en nombre de sus representados manifiesta que en el caso de que el día de mañana el Intendente de la Superintendencia de Compañías con su matriz en Guayaquil, dice a ver prepárenme la información de todas las compañías que están en constante causal de disolución y liquidación y emite una resolución masiva o una por una como quiera la Compañía entra en liquidación y no puede seguir operando, como puede el Auditor sostener semejante cosa, y dice que no ve ningún riesgo en la compañía, si la compañía está en causal de disolución. Dice que hace 3 años sus representados estaban dispuestos a hacer un aumento de capital y con eso se hubiese evitado esto.

El Dr. Rodríguez recalca que el gasto en sueldos es demasiado alto, que las pérdidas acumuladas altas, que le colocan en causal de disolución y que tiene deudas con los accionistas que no han sido canceladas por lo que mociona en nombre de sus representados que no se aprueben los balances.

La Dra. Lorena Erazo en nombre de su representado y el suyo propio, manifiesta que si bien es cierto los valores son altos en cuanto a pérdidas acumuladas, pero son valores que se van a seguir arrastrando porque uno de los principales puntos para esto es el costo del traslado cuando la Clínica Tungurahua pidió el local que se ocupaba, tal vez con el afán de

que desde ese momento la empresa entre en un proceso de liquidación porque no tenía donde funcionar, inconveniente que se solventó en esos momentos.

La Presidenta indica que también la Intervención fue un gasto muy elevado que la compañía tuvo que solventar y esto es apoyado por la Dra. Lorena Erazo, quien recalca que los problemas fueron desde que se creó la empresa en administración del Dr. Ocaña y el Dr. Chicaiza.

Dr. Freddy Rodríguez en nombre de sus representados mociona que no se aprueben los balances; y, la Dra. Lorena Erazo en nombre de su representado y el suyo propio mociona que sí se aprueben.

La Presidenta, somete a votación las 2 mociones, obteniéndose los siguientes resultados.

Nº	Accionista	Votos	Conteo de Votos	
			Moción 1	Moción 2
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	0	5.000
2	Hospital Privado Tungurahua	3.800	3.800	0
3	Correa Mendoza Rene Fernando	200	200	0
4	Erazo Beltrán Lorena Bibiana	100	0	100
5	Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo	200	200	0
6	Morales Viteri Mario Carlos	100	100	0
7	Ocaña Almagro Hadita Lorena	100	100	0
8	Ocaña Almagro Ximena Paulina	100	100	0
9	Villalva Torres Carlos Orlando	200	200	0
TOTAL:		9.800	47,96%	52,04%

Resolución de la Junta General: Por la moción 1 se obtuvo 47.96% de votos a favor, y por la moción 2 se obtuvo el 52.04% a favor. Por tanto, la junta Resuelve aprobar los Estados Financieros del período 2018, con el 52.04% del capital pagado concurrente a favor.

La Presidenta dispone se trate el siguiente punto del orden del día:

5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Ing. Isabel Salazar, solicita la palabra y manifiesta que los resultados del ejercicio económico 2018, son utilidades de \$800.00.

El Dr. Freddy Rodríguez en nombre de sus representados mociona que se repartan; y, la Dra. Lorena Erazo en nombre de sus representado y el suyo propio mociona que no se repartan.

La Presidenta, somete a votación las 2 mociones, obteniéndose los siguientes resultados.

Nº	Accionista	Votos	Conteo de Votos	
			Moción 1	Moción 2
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	0	5.000
2	Hospital Privado Tungurahua	3.800	3.800	0
3	Correa Mendoza Rene Fernando	200	200	0
4	Erazo Beltrán Lorena Bibiana	100	0	100
5	Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo	200	200	0
6	Morales Viteri Mario Carlos	100	100	0
7	Ocaña Almagro Hadita Lorena	100	100	0
8	Ocaña Almagro Ximena Paulina	100	100	0
9	Villalva Torres Carlos Orlando	200	200	0
TOTAL:		9.800	47,96%	52,04%

Resolución de la Junta General: Por la moción 1 se obtuvo 47.96% de votos a favor, y por la moción 2 se obtuvo el 52.04% a favor. El Dr. Freddy Rodríguez manifiesta que se cumpla con el derecho de minorías y se reparta el 50% de las utilidades. Por tanto, acogiendo este criterio la administración procederá a la repartición del 50% de utilidades.

Presidencia dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

6. **Conocer y resolver sobre la elección y nombramiento del Comisario Revisor de la Compañía, para el año 2019 y fijar su remuneración.**

Moción 1: El Dr. Freddy Rodríguez a nombre de sus representados mociona se nombre como Comisaria Revisora a la Dra. Nancy Medina Robalino, con una remuneración de \$200.00.

Moción 2: La Dra. Lorena Erazo a nombre de su representado y el suyo propio mociona se nombre como Comisario Revisor al Ing. Jean Paul Ramos, con una remuneración de \$250.00.

Ambas mociones son para el ejercicio 2019.

La Presidenta toma votación, obteniéndose los siguientes resultados.

Nº	Accionista	Votos	Conteo de Votos	
			Moción 1	Moción 2
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	0	5.000
2	Hospital Privado Tungurahua	3.800	3.800	0
3	Correa Mendoza Rene Fernando	200	200	0
4	Erazo Beltrán Lorena Bibiana	100	0	100
5	Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo	200	200	0
6	Morales Viteri Mario Carlos	100	100	0
7	Ocaña Almagro Hadita Lorena	100	100	0
8	Ocaña Almagro Ximena Paulina	100	100	0
9	Villalva Torres Carlos Orlando	200	200	0
TOTAL:		9.800	47,96%	52,04%

Resolución de la Junta General: Por la moción 1 se obtuvo 47.96% de votos a favor, y por la moción 2 se obtuvo el 52.04% a favor. Por tanto, la junta Resuelve Nombrar al Ing. Jean Paul Ramos como Comisario Revisor de la Compañía, con una remuneración de \$250.00 (doscientos cincuenta, con 00/100 dólares americanos) por informe, por el ejercicio fiscal 2019; ganando la Moción 2 con el 52.04% de capital concurrente.

Presidencia dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la elección y nombramiento de Auditor Externo de la Compañía, para el año 2019 y fijar su remuneración.

Moción 1: El Dr. Freddy Rodríguez a nombre de sus representados mociona se nombre como Auditor Externo a Auditricont Cía. Ltda., con una remuneración de \$600.00 anuales.

Moción 2: La Dra. Lorena Erazo a nombre de su representado y el suyo propio mociona se nombre como Auditor Externo al Ing. Raúl Vásquez, con una remuneración de \$1,350.00 anuales.

Ambas mociones son para el ejercicio 2019.

La Presidenta toma votación, obteniéndose los siguientes resultados.

Nº	Accionista	Votos	Conteo de Votos	
			Moción 1	Moción 2
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	0	5.000
2	Hospital Privado Tungurahua	3.800	3.800	0
3	Correa Mendoza Rene Fernando	200	200	0
4	Erazo Beltrán Lorena Bibiana	100	0	100
5	Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo	200	200	0
6	Morales Viteri Mario Carlos	100	100	0
7	Ocaña Almagro Hadita Lorena	100	100	0
8	Ocaña Almagro Ximena Paulina	100	100	0
9	Villalva Torres Carlos Orlando	200	200	0
TOTAL:		9.800	47,96%	52,04%

Resolución de la Junta General: Por la moción 1 se obtuvo 47.96% de votos a favor, y por la moción 2 se obtuvo el 52.04% a favor. Por tanto, la junta Resuelve nombrar al Ing. Raúl Vásquez como Auditor Externo de la Compañía, con una remuneración de \$1,350.00 (un mil trescientos cincuenta, con 00/100 dólares americanos) anual, por el ejercicio fiscal 2019; ganando la Moción 2 con el 52.04% del capital pagado concurrente.

Presidencia dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre la elección y nombramiento de Gerente General y fijar sus honorarios.

Moción 1: El Dr. Freddy Rodríguez a nombre de sus representados mociona se nombre como Gerente General al Lic. Paúl Tirado, con una remuneración de \$100.00 mensuales.

Moción 2: La Dra. Lorena Erazo a nombre de su representado y el suyo propio mociona se nombre como Gerente General al Sr. David Arellano, con una remuneración de \$100.00 por Junta.

Ambas mociones son para el tiempo establecido en los Estatutos de la Compañía.

La Presidenta, toma votación de ambas mociones, obteniéndose los siguientes resultados.

Nº	Accionista	Votos	Conteo de Votos	
			Moción 1	Moción 2
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	0	5.000
2	Hospital Privado Tungurahua	3.800	3.800	0
3	Correa Mendoza Rene Fernando	200	200	0
4	Erazo Beltrán Lorena Bibiana	100	0	100
5	Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo	200	200	0
6	Morales Viteri Mario Carlos	100	100	0
7	Ocaña Almagro Hadita Lorena	100	100	0
8	Ocaña Almagro Ximena Paulina	100	100	0
9	Villalva Torres Carlos Orlando	200	200	0
TOTAL:		9.800	47,96%	52,04%

Resolución de la Junta General: Por la moción 1 se obtuvo 47.96% de votos a favor, y por la moción 2 se obtuvo el 52.04% a favor. Por tanto, la junta Resuelve nombrar al Dr. David Arellano como Gerente General de la Compañía, con unos honorarios de \$100.00 (cien, con 00/100 dólares americanos) por Junta, por un periodo de 2 años; ganando la Moción 2 con el 52.04% del capital pagado concurrente.

Presidencia dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

9. Conocer y resolver sobre la elección y nombramiento de Presidente Ejecutivo y fijar sus honorarios.

Moción 1: El Dr. Freddy Rodríguez a nombre de sus representados mociona se nombre como Presidente Ejecutivo al Lic. Paúl Tirado, con una remuneración de \$500.00 mensuales.

Moción 2: La Dra. Lorena Erazo a nombre de su representado y el suyo propio mociona se nombre como Presidenta Ejecutiva a la Ab. Mónica Arellano, con una remuneración de \$600.00 mensuales.

Ambas mociones son para el tiempo y las funciones establecidas en los Estatutos de la Compañía.

La Presidenta, toma votación de ambas mociones, obteniéndose los siguientes resultados.

Nº	Accionista	Votos	Conteo de Votos	
			Moción 1	Moción 2
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	0	5.000
2	Hospital Privado Tungurahua	3.800	3.800	0
3	Correa Mendoza Rene Fernando	200	200	0
4	Erazo Beltrán Lorena Bibiana	100	0	100
5	Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo	200	200	0
6	Morales Viteri Mario Carlos	100	100	0
7	Ocaña Almagro Hadita Lorena	100	100	0
8	Ocaña Almagro Ximena Paulina	100	100	0
9	Villalva Torres Carlos Orlando	200	200	0
TOTAL:		9.800	47,96%	52,04%

Resolución de la Junta General: Por la moción 1 se obtuvo 47.96% de votos a favor, y por la moción 2 se obtuvo el 52.04% a favor. Por tanto, la junta Resuelve nombrar a la Ab. Mónica Arellano como Presidenta Ejecutiva de la Compañía, con una remuneración mensual de \$600.00 (seiscientos, con 00/100 dólares americanos) liquido, por el período de 2 años; ganando la Moción 2 con el 52.04% del capital pagado concurrente.

Presidencia dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

10. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

A las 20H45 la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta de la presente junta, los accionistas por unanimidad aceptan entrar en receso.

Una vez redactada la presente acta, siendo las 10H58 La Presidenta procede a constar el quorum, el mismo que es del 98%, y reinstala la Junta.

El Dr. Freddy Rodríguez **mociona** que, en honor al tiempo, se lea solo las resoluciones con la indicación de los porcentajes de votación, como todas las partes están de acuerdo, se procede a dar la lectura de la correspondiente Acta y se somete a votación su aprobación, obteniéndose los siguientes resultados:

Nº	Accionista	Votos	Conteo de Votos	
			Abstención	A favor
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	0	5.000
2	Hospital Privado Tungurahua	3.800	3.800	0
3	Correa Mendoza Rene Fernando	200	200	0
4	Erazo Beltrán Lorena Bibiana	100	0	100
5	Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo	200	200	0
6	Morales Viteri Mario Carlos	100	100	0
7	Ocaña Almagro Hadita Lorena	100	100	0
8	Ocaña Almagro Ximena Paulina	100	100	0
9	Villalva Torres Carlos Orlando	200	200	0
TOTAL:		9.800	47,96%	52,04%

